

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 14 de FEBRERO del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: "COMITÉ DE ADELANTO TRABAJANDO POR UN MEJOR FUTURO" establecida con fecha 10 de DICIEMBRE del año 2023, informa que con fecha 10 de FEBRERO del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 40

Presidente: ELDA BEROÍZA SANDOVAL
 Secretario: DIONILA LOYDA AGUIRRE
 Tesorero: KARINA VIVANCO VIVANCO
 Director Suplente: ELIZABETH CHÁVEZ SALAZAR
 Director Suplente: ERACIA COUTIERREZ ZENTENO
 Director Suplente: PATRICIA VIVANCO BALBOA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL:

| Nº | NOMBRE Y DOS APELLIDOS | RUT | FIRMA |
|----|------------------------|-----|-------|
| 1 | URSULA IBÁÑEZ MUÑOZ | | |
| 2 | YAZMIN IBÁÑEZ MUÑOZ | | |
| 3 | Isabel Sango Martínez | | |

SECRETARIO MUNICIPAL

